

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/367/AG.MA/FOR.

Interesado: Juan Miguel Ruiz Vargas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/367/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/367/AG.MA/FOR.

Interesado: Juan Miguel Ruiz Vargas.

NIF: 27255208R.

Infracción: Grave según art. 80.3 y sancionable según art. 86.B de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 2.404,06 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Conforme art. 79 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 21 de mayo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.